

A: SEÑORES RECTOR EN FUNCIONES, SECRETARIO GENERAL, DECANOS, SECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS, TESOREROS, PERSONAL PROFESIONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: OBLIGATORIEDAD DE MANTENER LA CALIDAD DE COLEGIADO ACTIVO DE LOS PROFESIONALES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN ESTA INSTITUCIÓN Y QUE OCUPAN CARGOS QUE REQUIEREN ESA CONDICIÓN, ASÍ COMO PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS UNIVERSITARIOS Y EXTRAUNIVERSITARIOS

FECHA: Guatemala, 17 de mayo de 2022.

Estimados Señores.

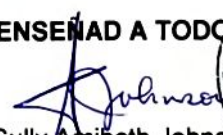
De conformidad con el Artículo 5 del Decreto del Congreso de la República Número 72-2001, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria se informa que el personal Profesional Docente y Administrativo nombrado a indefinido y aquellos contratados a término, en los renglones 011, 021, 022 y 023 todo el año o por más de un año (caso de Autoridades Universitarias) que ocupan cargos que requieren ser Profesional Colegiado Activo, debe presentar en tesorería de su Unidad Académica o Ejecutora, en el segundo semestre de 2022, **CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO y DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS UNIVERSITARIOS Y EXTRAUNIVERSITARIOS**, debiendo consignar en la constancia de colegiado activo el registro de personal.

Es importante señalar que la información requerida en el formulario de **DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS** deberá ser ingresada por los interesados, en la página de internet <http://siif.usac.edu.gt/Nomina>, misma que generará el formulario para su impresión.

Los documentos presentados por el personal Docente y Administrativo, ante la tesorería deben ser trasladados al Profesional de Recursos Humanos, Delegado del Área de Sueldos de esta División, con oficio y el detalle de las personas que han cumplido con dicha obligación, a más tardar el 18 de julio de 2022.

Suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Sully Amibeth Johnson
COORDINADORA
UNIDAD DE SUELDOS Y NOMBRAMIENTOS



Vo. Bo.


Msc. Erick Estuardo Tejeda
JEFE

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Vo. Bo.


Inga. Wendy López Dubón
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Vo. Bo.


M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
RECTOR EN FUNCIONES
RECTORÍA